MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 3592 /2016.

Asunción, 16 de junio de 2016.

Señores:
CONSORCIO D&B - CCT
Dirección : Santa Rosa N° 368 (Asunción)
Teléfono : (021) 604-849 - 0984/931-818
Email : cctsa@tigo.com.py
PRESENTE

Jose Rigueiro
SISSIO
cct fiscalizacion@gmail.com

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 100/2015 – "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE FIRMA CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE Hº Aº EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 2DA. TANDA". ID N° 290296.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **973/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

g) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

i) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**

j) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

k) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

l) Consorcio constituido con los requisitos establecidos en el art. 48, numeral 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. M.O.P.C.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

ILSIANA NUÑEZ
15/07/16

Ramon Riveros

De: Victor Delgado [vdelgado@mopc.gov.py]
Enviado el: Jueves, 16 de Junio de 2016 10:38 a.m.
Para: cctsa@tigo.com.py
CC: dromero@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py; rriveros@mopc.gov.py; martal@mopc.gov.py
Asunto: notificacion ID 290296
Datos adjuntos: CONSORCIO D&B CCT.pdf; CONSORCIO D&B CCT -.pdf; RESOLUCION 973.pdf

SEÑORES
CONSORCIO D&B - CCT

Por este medio remito nota UOC Nº 3592, 3598 y la RESOLUCION Nº 973 correspondiente al ID Nº 290296.

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Lic. Víctor H. Delgado
Dpto. Adjudicación
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

Victor Delgado

De: CCT S. A. <cctfiscalizacion@gmail.com>
Enviado el: Viernes, 15 de Julio de 2016 11:38 a.m.
Para: Victor Delgado
Asunto: Re: notificacion ID 290296
Datos adjuntos: DCAM-007-16 Entrega de Documnetos.pdf

Buenos días
Hemos recibido los adjuntos.
Les comento que ya hemos presentado las documentaciones requeridas en la Nota UOC 3592, en fecha 04/07/2016 con M. E. U. Nº 24.776.
En adjunto remito copia de la nota presentada en fecha 04/07/2016 con M. E. U. Nº 24.776.
Saludos cordiales

José Regueiro

El 15 de julio de 2016, 11:19, Victor Delgado <vdelgado@mopc.gov.py> escribió:

SEÑORES

CONSORCIO D&B - CCT

Por este medio remito nota UOC Nº 3592, 3598 y la RESOLUCION Nº 973 correspondiente al ID Nº 290296

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Lic. Víctor H. Delgado

Dpto. Adjudicación

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 3593 /2016.

Asunción, 16 de junio de 2016.

Señores:
CONSORCIO CC
Dirección : 14 de mayo e/ Gral. Díaz 563 (Asunción)
Teléfono : 021- 4423 243
Email : cmartinez@caem.com.py
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 100/2015 – "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE FIRMA CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE Hº Aº EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 2DA. TANDA". ID N° 290296.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **973/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

m) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

n) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

o) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**

p) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

q) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

r) Consorcio constituido con los requisitos establecidos en el art. 48, numeral 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Recibí
15-07-2016

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

- Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

Ramon Riveros

De: Victor Delgado [vdelgado@mopc.gov.py]
Enviado el: Jueves, 16 de Junio de 2016 10:40 a.m.
Para: cmartinez@caem.com.py
CC: dromero@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py; rriveros@mopc.gov.py; martal@mopc.gov.py
Asunto: notificacion ID 290296
Datos adjuntos: CONSORCIO CC -.pdf; RESOLUCION 973.pdf; CONSORCIO CC.pdf

SEÑORES
CONSORCIO CC

Por este medio remito nota UOC Nº 3593, 3599 y la RESOLUCION Nº 973 correspondiente al ID Nº 290296.

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Lic. Víctor H. Delgado
Dpto. Adjudicación
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

UOC Nº 3595 /2016.

Asunción, 16 de junio de 2016.

Señores:
CONSORCIO TECNEL
Dirección: Mcal. Estigarribia Nº 2153 e/ 22 de setiembre y Mayor Bullo (Asunción)
Teléf.: (021) 225808
Email: gerencia@consultoraelectropar.com
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 100/2015 – "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE FIRMA CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE Hº Aº EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 2DA. TANDA". ID N° 290296.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° **973/2016.**

- **PAQUETE 1: CONSULTORA GUARANI S.A.**
- **PAQUETE 2: CONSORCIO D&B – CCT**
- **PAQUETE 3: CONSORCIO CC**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

Fecha: 15-07-16 Hora: 9:44
Entregado:
Recibido: Rocio Gimenez
Descripción:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

Ramon Riveros

De: Victor Delgado [vdelgado@mopc.gov.py]
Enviado el: Jueves, 16 de Junio de 2016 10:46 a.m.
Para: gerencia@consultoraelectropar.com
CC: dromero@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py; rriveros@mopc.gov.py; martal@mopc.gov.py
Asunto: notificacion ID 290296
Datos adjuntos: CONSORCIO TECNEL.pdf; RESOLUCION 973.pdf

SEÑORES
CONSORCIO TECNEL

Por este medio remito nota UOC Nº 3595 y la RESOLUCION Nº 973 correspondiente al ID Nº 290296.

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Lic. Víctor H. Delgado
Dpto. Adjudicación
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

--

Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

UOPC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã koʼãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 3597 **/2016.**

Asunción, 16 de junio de 2016.

Señores:
CONSORCIO INCOSA
Dirección: HUMAITA 145 C/ NUESTRA SEÃ?ORA DE LA ASUNCION
Teléf.: (021) 493300 - 450-360
Email: icasapy@gmail.com
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 100/2015 – "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE FIRMA CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE Hº Aº EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 2DA. TANDA". ID N° 290296.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° **973/2016.**

- **PAQUETE 1: CONSULTORA GUARANI S.A.**
- **PAQUETE 2: CONSORCIO D&B – CCT**
- **PAQUETE 3: CONSORCIO CC**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

Recibí Original
Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A.

IRENE JARA.
15-07-16.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

Ramon Riveros

De: Victor Delgado [vdelgado@mopc.gov.py]
Enviado el: Jueves, 16 de Junio de 2016 02:49 p.m.
Para: info@icasa.com.py
CC: dromero@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py; rriveros@mopc.gov.py; martal@mopc.gov.py
Asunto: RV: notificacion ID 290296
Datos adjuntos: CONSORCIO INCOSA.pdf; RESOLUCION 973.pdf

De: Victor Delgado [mailto:vdelgado@mopc.gov.py]
Enviado el: Jueves, 16 de Junio de 2016 10:59 a.m.
Para: 'icasapy@gmail.com'
CC: 'dromero@mopc.gov.py'; 'ctorres@mopc.gov.py'; 'rriveros@mopc.gov.py'; 'martal@mopc.gov.py'
Asunto: notificacion ID 290296

SEÑORES
CONSORCIO INCOSA

Por este medio remito nota UOC Nº 3597 y la RESOLUCION Nº 973 correspondiente al ID Nº 290296.

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Lic. Víctor H. Delgado
Dpto. Adjudicación
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 3591 /2016.

Asunción, 16 de junio de 2016.

Señores:
CONSULTORIA GUARANI S.A.
Dirección : Calle Maximo Peres 2916 c/ Concejal Vargas (Asunción)
Teléfono : (021) 611155/6
Email : jrfarinas@consultoraguarani.com.py mgalarza@consultoraguarani.com.py
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 100/2015 – "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE FIRMA CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE Hº Aº EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 2DA. TANDA". ID N° 290296.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **973/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**

d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

f) Consorcio constituido con los requisitos establecidos en el art. 48, numeral 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

16/06/16
1904 1000

Marta Benitez

De: Victor Delgado [vdelgado@mopc.gov.py]
Enviado el: jueves, 16 de junio de 2016 11:00
Para: martal@mopc.gov.py
Asunto: RV: notificacion ID 290296

De: Mirian Galarza [mailto:mgalarza@consultoraguarani.com.py]
Enviado el: Jueves, 16 de Junio de 2016 09:46 a.m.
Para: 'Victor Delgado'
Asunto: RE: notificacion ID 290296

Recibido.

Saludos Cordiales!

De: Victor Delgado [mailto:vdelgado@mopc.gov.py]
Enviado el: Jueves, 16 de Junio de 2016 OMAR 11:35 a.m.
Para: jrfarinas@consultoraguarani.com.py; mgalarza@consultoraguarani.com.py
CC: dromero@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py; rriveros@mopc.gov.py; martal@mopc.gov.py
Asunto: notificacion ID 290296

SEÑORES
CONSULTORIA GUARANI S.A.

Por este medio remito nota UOC Nº 3591 y la RESOLUCION Nº 973 correspondiente al ID Nº 290296.

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Lic. Víctor H. Delgado
Dpto. Adjudicación
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ijapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 3596 /2016.

Asunción, 16 de junio de 2016.

Señores:
CONSORCIO VIAL 2E
Dirección: Ríos Gallardo N° 1398 c/ Cnel. Moreno (Asunción)
Teléf.: (021) 480210 - 0971 941 500
Email: lsanabria@elc.com.py
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 100/2015 – "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE FIRMA CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE Hº Aº EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 2DA. TANDA". ID N° 290296.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° **973/2016.**

- **PAQUETE 1: CONSULTORA GUARANI S.A.**
- **PAQUETE 2: CONSORCIO D&B – CCT**
- **PAQUETE 3: CONSORCIO CC**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

RAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

Marcelo Leguizamón
13/07/16

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

Ramon Riveros

De: Victor Delgado [vdelgado@mopc.gov.py]
Enviado el: Jueves, 16 de Junio de 2016 10:51 a.m.
Para: isanabria@elc.com.py
CC: dromero@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py; rriveros@mopc.gov.py
Asunto: notificacion ID 290296
Datos adjuntos: CONSORCIO VIAL 2E.pdf; RESOLUCION 973.pdf

SEÑORES
CONSORCIO VIAL 2E

Por este medio remito nota UOC Nº 3596 y la RESOLUCION Nº 973 correspondiente al ID Nº 290296.

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Lic. Víctor H. Delgado
Dpto. Adjudicación
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

UOC Nº 3594 /2016.

Asunción, 16 de junio de 2016.

Señores:
CONSORCIO IKTC
Dirección: Herrera 195 e/Yegros, Ofi. 603 (Asunción)
Teléf.: (021) 498040
Email: tecnicon@click.com.py
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 100/2015 – "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE FIRMA CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE Hº Aº EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 2DA. TANDA". ID N° 290296.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° **973/2016.**

- **PAQUETE 1: CONSULTORA GUARANI S.A.**
- **PAQUETE 2: CONSORCIO D&B – CCT**
- **PAQUETE 3: CONSORCIO CC**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

10:45
13/07/16 Angel Gonzalez

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

Ramon Riveros

De: Victor Delgado [vdelgado@mopc.gov.py]
Enviado el: Jueves, 16 de Junio de 2016 10:44 a.m.
Para: tecnicon@click.com.py
CC: dromero@mopc.gov.py; rriveros@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py; martal@mopc.gov.py
Asunto: notificacion ID 290296
Datos adjuntos: CONSORCIO IKTC.pdf; RESOLUCION 973.pdf

SEÑORES
CONSORCIO IKTC

Por este medio remito nota UOC Nº 3594 y la RESOLUCION Nº 973 correspondiente al ID Nº 290296.

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Lic. Víctor H. Delgado
Dpto. Adjudicación
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.